

Río Gallegos, 15 de febrero del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05491-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita auspiciar la realización de la "III Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", organizadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en conmemoración de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, por lo que se desarrollaran distintas actividades los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año en los salones del Sheraton Libertador Hotel, en la ciudad de Buenos Aires;

Que la programación prevé la participación de destacados especialistas en distintas disciplinas que hacen a la materia, tanto del ámbito nacional como internacional, para que junto a los representantes de los actores sociales vinculados a la prevención de los riesgos del trabajo, intercambien y actualicen conocimientos y experiencias para el mejoramiento continuo de las condiciones de medio ambiente de trabajo;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde se garantice la calidad;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUSPICAR la realización de las actividades que se desarrollaran durante los días 26, 27 y 28 de abril del año 2006, dentro del marco de la "III Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", organizadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, en los salones del Sheraton Libertador Hotel, en la ciudad de Buenos Aires; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, dése a conocer y cumplido archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR